



INTERVENCIÓN

Expte:2840/2020 - Justificación subvención PARROQUIA SANTA FE CÁRITAS
BMR/mpv

Visto que en la base de ejecución 28, punto 5. del Presupuesto del Ayuntamiento de Alfafar para 2020, consta una subvención de concesión directa a Parroquia Santa Fer Cáritas por un importe total de 1.500,00€

Vista la Ordenanza General de Subvenciones aprobada por el Pleno en sesión de 9 de noviembre de 2017 y publicada en el BOP núm. 24, de 2 de febrero de 2018, que en su artículo 16.4 establece que la ordenación del pago de las subvenciones de concesión directa corresponderá a la Alcaldía.

Visto el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020, aprobado en sesión de Pleno celebrada el 9 de noviembre de 2017.

Visto el informe del área de Bienestar Social a los efectos de aprobar la justificación de la subvención a nombre de Parroquia Santa Fe, atendiendo a lo dispuesto en el art. 13.2 c) del R.D. 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, y al art. 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y vistas las facultades que me otorga y en base a las atribuciones que me concede el artículo 21.1a) y f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, con esta fecha **RESUELVO:**

PRIMERO. Se aprueba a la Parroquia Santa Fe Cáritas la ayuda nominativa que consta en el presupuesto para el ejercicio de 2020, por importe de MIL QUINIENTOS (1.500,00'-) EUROS, aplicación presupuestaria 1 91200 48001.

SEGUNDO. Se aprueba la justificación presentada de la subvención concedida a la Parroquia Santa Fe Cáritas, por importe de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500'-) EUROS.

TERCERO. Ordenar el pago de la subvención a la Parroquia Santa Fe Cáritas, por importe de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500'-) EUROS, aplicación presupuestaria 2020 1 91200 48001

CUARTO. Dar traslado del presente decreto a la Parroquia Santa Fe Cáritas, al área de Bienestar Social y al Servicio Económico-Financiero (Intervención y Tesorería).

Alfafar, documento firmado electrónicamente.

